

ACTA DE LA SESION No.19 -10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 19-10 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el seis de julio del dos mil diez, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las quince horas y veinte minutos, con la asistencia de: Dr. Héctor González Morera, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE,

Artículo 1. Audiencias:

a. Dra. Marta Valdez, Directora del CENIBiot

LA DRA. MARTA VALDEZ manifiesta que la necesidad de esta reunión surge del interés de informarle al CONARE sobre la ampliación de la vigencia del Convenio de Financiación del CENIBiot, la que afortunadamente lograron que la Comisión de la Unión Europea aceptara por veinticuatro meses. Esta ampliación había sido solicitada antes de diciembre del año anterior, pero por cambios de personal en las delegaciones de la Unión Europea, se retrasó un poco el proceso y al final hubo que correr.

Existía el peligro de entrar en la fase de cierre operativo que es seis meses antes del final del Convenio de vigencia -en este caso el 5 de diciembre de 2010-, lo que hacía que a partir de del 6 de junio pasado ya no podían ejecutar, ni un solo euro más, de los fondos europeos para el proyecto. Esto les hubiera dejado a descubierto básicamente todo el trabajo de convocatoria, de selección y aprobación de los veinticuatro proyectos piloto, lo que equivale a más de un millón de euros, como puede verse en los documentos que entregó. Al fin, el primero de junio anterior se firmó el Addendum al Convenio de Financiación por parte de la Comisión Europea y el 11 de junio la doctora Clotilde Fonseca, Ministra de Ciencia y Tecnología. Cuentan así con un período de veinticuatro meses adicionales, hasta el 6 de diciembre de 2012, para ejecutar los fondos y cumplir con los objetivos del CENIBiot.

Había dos contratos vinculados, el de MICIT y el CONICIT para la ejecución de los fondos de los proyectos piloto, ¢1.7 millones. La Unión Europea obliga a comprometer estos fondos con terceros, entonces se hizo un Contrato entre el MICIT y el CONICIT, para la gestión de los proyectos piloto. El contrato con el CONICIT estaba vigente hasta el 19 de junio y si no se hacía antes del período de convocatoria, tampoco se podía hacer la ampliación, pero se logró. Mientras, quedaban en espera todos los proyectos piloto en que no se había firmado memorandos. Ya el CONICIT retomó de nuevo el asunto y se están elaborando los memorandos de entendimiento para todos los

proyectos piloto que faltan, incluidos el del Instituto Tecnológico y el de la Universidad Nacional.

El cuadro que incluyen como Anexo 1, Proyectos Piloto “Impacto sobre la Economía Costarricense” contiene una síntesis de cada proyecto, sobre todo para demostrar el impacto que tiene en la sociedad. Puede verse el tipo de proyecto, el objetivo, el impacto en la economía del país y en otras áreas, los proponentes y la inversión por parte del CENIBiot, además de todas las facilidades de equipo, infraestructura y personal técnico.

Elaboraron otro cuadro que no lo puede divulgar todavía a solicitud del MICIT, donde hay unos cuarenta futuros proyectos que han logrado identificar en las reuniones que han tenido con empresas y académicos.

La ampliación de la vigencia del Convenio les permite ejecutar los proyectos piloto con fondos europeos, así como lanzar la segunda convocatoria, para lo cual tienen los términos de referencia.

El próximo lunes la van a revisar en el Comité Consultivo del CENIBiot, es un trabajo que han hecho durante más de seis meses, corrigiendo errores con base en las lecciones aprendidas en la primera convocatoria. Involucraron sobre todo a FUNCENAT, ya no estaría el CONICIT gestionando porque ha sido un modelo bien complejo, muchos actores, y ha sido muy difícil trabajar.

De manera que la gestión va a estar a cargo directamente de ellos con el apoyo de la FUNCENAT que manejaría los fondos, si el CONARE no tiene inconveniente. Ella habló con el Director Ejecutivo y está de acuerdo. Funcionaria en la misma forma en que se trabajan los proyectos en las universidades con su respectiva Fundación.

Al final del cuadro se incluye el modelo de gestión de fondos y como referencia han puesto el modelo de Memorando de Entendimiento. Han adquirido una experiencia enorme en el proceso y ahora esperan nada más que el Comité Consultivo y el MICIT lo aprueben.

En atención a una pregunta del M. Sc. Eugenio Trejos explica que la Unión Europea los obligó a cambiar el modelo y ha sido bien difícil porque en las universidades no se entendió bien, los investigadores tampoco. No se les permitía subcontratar, es decir, darle dinero a las universidades para los proyectos. Al verlo dentro de todo el contexto, es mejor que sea así porque es para los proyectos que se van a realizar en la planta y el CONICIT tenía que proveerles todo, proceso que ha sido bien difícil. Ahora ellos harían el pago, funcionarían como se hace con FUNDEVI, se presentan las cotizaciones y la Fundación paga. En este caso pagaría la FUNCENAT, pero los consumibles no se le darían a los proponentes, sino que llegan al CENIBiot.

Incluye entre los documentos un informe muy resumido de actividades, al 16 de junio y

falta otro tema que deben retomar, los convenios entre MICIT y CONICIT, nombramientos de personal y todas esas cosas. Al revisar los convenios de cooperación entre MICIT y el CONARE, dice que será un Centro dentro del ámbito institucional del CONARE y que el presente Convenio rige a partir de su referendo. Este fue dado el 15 de enero del 2007. O sea, el Convenio estaría vigente hasta el 15 de enero del 2012. Ese tema habría que valorarlo en su momento, ver cómo se va a proceder para renovarlo porque todos los nombramientos de personal del CENIBiot vencen el próximo mes de diciembre.

Con respecto a la figura jurídica ella hizo un planteamiento ante el MICIT hace dos años, lo conversó con don José Andrés Masís, porque la sostenibilidad del CENIBiot es algo bien delicado. Es algo que ella tiene muy presente y en este momento está buscando fondos regionales, pasado mañana tienen un Taller del Banco Interamericano de Desarrollo, hay una gran demanda por parte de los sectores productivos para servicio. En realidad es demasiado.

Ella tiene una propuesta del futuro de CENIBiot, siempre adscrito a la institucionalidad del CONARE, pero con un mecanismo un poquito más ágil, una personería instrumental jurídica que le permita tener un fondo patrimonial. Esa ha sido una idea de los mismos empresarios, no sabe cuál es la compatibilidad de este fondo patrimonial, pero es algo importante. Ellos han tenido en CENIBiot visitas de Dos Pinos, Monteverde, LAICA, el INTA y todos están maravillados y todos también quieren obtener un beneficio.

Ellos le propusieron la idea de ese Fondo Patrimonial, es algo muy interesante que hay que verlo y eso le permitiría al CONARE demostrar esa vinculación de que tanto se habla, los servicios a los sectores productivos. Realmente, la capacidad instalada del CENIBiot es una de las mejores en Latinoamérica, pero es cara.

Tiene la estimación presupuestaria del 2011, el total presupuestado es de 1 millón 405 mil dólares, en un año. Es algo que le preocupa, no puede depender solamente de un presupuesto del Gobierno y del CONARE porque no sería sostenible. Cree que los mismos empresarios estarían dispuestos a aportar y prefieren un fondo patrimonial. El INCAE funciona en esa forma. Deja planteada esta propuesta.

Los aportes del CONARE al CENIBiot al 31 de diciembre del año pasado fueron de 486 millones de colones que se han utilizado para cubrir los rubros de personal local y los gastos de funcionamiento. El monto equivale a 552 mil euros quedando pendiente, de acuerdo con el Convenio, un saldo de 1.122.400 euros.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que entonces eso significa que están pasando de 486 a 786, esa sería la propuesta. Es muy importante ver los presupuestos del 2009 y del 2010, para ver la modificación presupuestaria.

LA DRA. MARTA VALDEZ indica que eso es en remuneraciones, ahí no está contemplado el presupuesto extraordinario, y no ha modificación presupuestaria. Ese

informe lo hizo el Administrador del CENIBiot en conjunto con la Administración del CONARE.

LA DRA. SANDRA LEÓN aclara su observación anterior, en el año 2010 tienen un presupuesto aprobado por 486 millones de colones. Lo que entiende con base en el punto 4 Aportes del CONARE al CENIBiot, es que están pasando de 486 a 787.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT considera que sería más fácil que la doctora Marta Valdez le indicara al CONARE cuáles son los rubros dentro del presupuesto del CONARE y cuáles están en el presupuesto de la Unión Europea.

LA DRA. MARTA VALDEZ aclara que eso no tiene nada que ver con la Unión Europea, es presupuesto CONARE y no son presupuestos reales porque ellos tienen gran cantidad de fondos que no se han podido gastar en personal por una razón administrativa que el Lic. Gastón Baudrit la conoce bien. Al personal del CENIBiot se le ha estado pagando con la categoría mínima y se había presupuestado con un nivel de reconocimiento de diplomas. Esa es la diferencia.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT recuerda que en la definición inicial del proyecto había dos millones de euros de contrapartida. En la definición final los documentos indicaban que el aporte corría por cuenta MICIT-CONARE. Finalmente el MICIT no pudo dar aporte y quedó con 500 mil euros destinados a cubrir los gastos imprevistos. El resto del aporte para que este proyecto no cerrara -hubo casi un cierre técnico del proyecto-, entonces el CONARE tomó el acuerdo de mantenerlo por interés nacional y asumir la contrapartida ante la Unión Europea.

LA DRA. MARTA VALDEZ aclara que el Convenio dice "recursos humanos hasta la suma en especie de 1.264.400.00 euros, pero de eso hay todavía pendiente 1.122.400.00 euros. Este es el aporte dado, no es el que se ha presupuestado. En el rubro de recursos humanos hay un acumulado que no se ha pagado por otras razones, es otra situación y otro problema.

Se puso el grado mínimo del puesto como Bachiller, para que pudieran concursar los graduados del TEC que no tienen licenciatura y tienen Maestría, fue un error. A todos se les contrató como bachilleres y después se les reconocería, todos los estudiantes que ella tiene son de Maestría. Solo hay uno también del TEC que tiene Bachillerato. A todos se les está pagando como bachilleres teniendo título de maestría. Ellos habían presupuestado el monto de plazas en el supuesto que todos iban a tener un reconocimiento a nivel de Maestría, pero no es así. Ellos han hecho muchos intentos y eso les deja un acumulado que está presupuestado y no se puede gastar. Su personal está muy incómodo, se le puede ir y todos son científicos. Pero es otro problema, es un tema que puede retomarse después.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT manifiesta que en materia salarial se rigen por las disposiciones de la Universidad de Costa Rica. Esta tomó la decisión de que en puestos

de Bachillerato no se iba a hacer reconocimientos, sino que se harían a partir de licenciatura, Como los puestos están definidos con un perfil de Bachiller, no aplican, están suspendidos. Tendría que hacerse una revaloración de los puestos, dependiendo de las responsabilidades que se les ha dado. Probablemente lo que está mal es la definición misma del puesto, se hace un estudio para verificar si la calificación que se está utilizando para cada uno de los puestos es efectivamente la correcta, dentro de las funciones que actualmente tienen. Le parece que este año tendría que hacerse una recalificación.

LA DRA. MARTA VALDEZ explica que ellos lo hicieron también para darle oportunidad de competir a graduados de la UNA. Es algo que se había venido haciendo, incluso ella tiene unos funcionarios a quienes se les reconoció, y otros a los que de un momento a otro la Administración se dio cuenta cómo estaba la situación y dijo no. Ella tiene dos tipos de nombramientos.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que se corre el riesgo de que interpongan un Recurso de Amparo. Es un problema muy serio porque no se le puede dar estabilidad laboral a nadie. El proyecto se ha estado financiando con fondos del Sistema y no se puede garantizar la estabilidad laboral del personal. Es un fondo finito sujeto a negociaciones nacionales y en el momento en que los fondos universitarios se estrujan podría desaparecer.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT expresa que sería a la Universidad de Costa Rica, en ese caso.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ manifiesta que a la Universidad de Costa Rica no porque ellos no los contrataron, lo único que habría que hacer es recalificar el perfil del puesto. No ponerle un perfil de Bachiller solo para que puedan acceder, sino al tener un puesto de Licenciado, después poder decir que en esa plaza de licenciado contrata un bachiller.

LA DRA. MARTA VALDEZ agrega que como ahora se terminan los nombramientos, ella les ha dicho que se les va a hacer la recalificación y hay que buscar sostenibilidad.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT le aclara que la recalificación puede hacerla ya. Y también la coyuntura del CONARE ha sido diferente, asumir el proyecto como país o dejar que se cerrara.

LA DRA. MARTA VALDEZ en atención a una observación de don Eugenio Trejos reitera que la prórroga se hizo por veinticuatro meses porque si no, se les caía todo porque la planta sin los proyectos no funciona. SE iban 1. 300.000 euros, además de que ahora el MICIT está aportando y ya está presupuestado el año próximo 500 millones de colones, para financiar proyectos piloto de acuerdo al compromiso.

Ella conoce el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, el Laboratorio

de Biotecnología y llevó a su personal administrativo para que adquiriera todo ese conocimiento. Ellos son autosostenibles, nadie les da un cinco. Y esa es la idea, aparte de la planilla porque es difícil conseguirla. Ese es el problema que tiene el INBIO, ellos ni siquiera tienen planilla y sin embargo son sostenibles.

Esa es su propuesta en relación con ese tema, pero es algo muy complejo y lo de la estructura jurídica justifica reuniones con todos los sectores interesados, ver los detalles, que haya consenso. En una oportunidad, el antiguo MICIT quería que CENIBiot fuera de ellos, pero asumirían el costo, por eso presenta el presupuesto, para que vean lo que cuesta el CENIBiot.

LA DRA. SANDRA LEÓN le solicita formalmente el presupuesto del 2009 y del 2010, con el fin de valorar el presupuesto que está solicitando para el 2011. Ella disiente de la doctora Marta Valdéz en relación con la autosostenibilidad.

LA DRA. MARTA VALDEZ indica que el MICIT no se lo permitía, pero ahora a los nuevos jefes ella no les ha preguntado, no puede esperar hasta que el Convenio termine sin haber planteado la situación e ir viendo con los diferentes actores la situación. Esa es exactamente la propuesta concreta que ella hizo, fue un estudio que les llevó varios meses, tuvieron asistencia técnica internacional apoyándolos en ese sentido.

La idea es que haya un sistema que permita a las universidades obtener beneficios económicos, no puede ser un sistema muy tradicional, convencional académico y esa es la idea que les presenta. Tal vez en su momento podrían abordar este tema en una forma más puntual, junto con la Ministra de Ciencia y Tecnología y el Comité Consultivo del CENIBiot, en el cual están representadas las cámaras empresariales y también hay un representante del CONARE. En los sectores productivos hay un interés enorme en el CENIBiot y sería lamentable que no lo utilizaran. Han analizado unas 600 empresas biotecnológicas y tienen acceso directo a ellas.

El anterior es el informe que ella quería darle al CONARE e introducir el tema de la estructura jurídica. Ella ha invitado al Lic. Gastón Baudrit a que conozca más en detalle todo el estudio que han realizado. Han comparado diferentes estructuras jurídicas compatibles con el sistema costarricense, vieron los pros y los contras, todo con el fin de que el CENIBiot pueda cumplir sus objetivos y que sea sostenible. Incluso están haciendo un plan de negocios a diez años.

Esa es su propuesta porque de no ser así, significaría cerrar todo y sería muy lamentable para el país porque tienen realmente una joya, un tesoro. Ella cree mucho en todo eso porque si no nunca lo hubiera asumido. Queda a disposición para cualquier información adicional.

No desea dejar de mencionar que en el 2011 la planta va a estar trabajando con toda su capacidad. Lo de remuneraciones ella supone que es con base en los aumentos

salariales, no conoce el detalle, no es su tema, pero lo puede hacer llegar. Entre las plazas, por ejemplo, no hay una sola secretaria, tampoco hay mensajeros. Todos son operativos.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT se refiere al problema que existe con el personal del CENIBiot, como ese tipo de estudios no se puede hacer en forma oficiosa, el CONARE tendría que tomar un acuerdo en el sentido de que se autorice a la Administración a realizar el estudio de las plazas del CENIBIOT, para que se defina su clasificación. El presupuesto lo tienen, aunque en este momento está subejecutado. Habría que autorizar el estudio y que quede condicionado a la aprobación del presupuesto correspondiente.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que hay que tomar en cuenta que las universidades están contando con un 4.5 por ciento de crecimiento real que es lo que el Gobierno ofrece. Desea que lo tome en consideración porque de lo contrario podría ser que las proyecciones sobrepasen las posibilidades.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que se crearon 22 plazas para CENIBiot en el MICIT, las cuales terminaron en el Proyecto Digital.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ piensa que valdría la pena retomar lo que solicitó la doctora Sandra León, los dos presupuestos anteriores, para poder valorar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta a la doctora Marta Valdez si el Addendum que firmaron compromete al CONARE en algo.

LA DRA. MARTA VALDEZ responde que no lo compromete en nada, pero hay un Convenio entre MICIT y CONARE que es válido hasta el 7 de enero del 2012, nunca ha entendido por qué se dio ese desfase, pero ha llegado el momento de negociarlo con el MICIT, con la Unión Europea y el Comité Consultivo, para ver el futuro de este proyecto.

Ofrece enviar los presupuestos solicitados a la mayor brevedad posible.

EL ING. LUIS GUILLERMO CARPIO agradece a la doctora Marta Valdez su informe.

****SE retira la doctora Marta Valdez.****

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que el CONARE ha cumplido con todo lo solicitado hasta la fecha y no le parece real que aparezca como deudor de 1.200.000 dólares en personal porque se terminaba en noviembre, ya está presupuestado todo este año, y se atendió todo lo que correspondía.

Si quisieran podrían poner de nuevo el tema en agenda, en visita de que ya tienen este panorama y el informe de auditoría donde está el cálculo de los números, cuánto era el compromiso del CONARE. Entiende que faltaba algo, pero jamás una suma de más de

1 millón de euros.

Él siente que debió haberse consultado al CONARE cuando se iba a hacer una prórroga, por las implicaciones presupuestarias que iba a tener, pero no se hizo.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT manifiesta que en estos momentos la situación es la siguiente. El proyecto vence hasta la fecha que señala el documento, o hasta que se cumpla y agote el presupuesto, es decir, lo que suceda primero. El CONARE no se ha comprometido hasta el momento con ningún instrumento, ni a financiar más allá de lo que originalmente tenía el proyecto. Deben determinar si el aporte inicial del proyecto llega hasta agosto del 2011 que es la fecha de cierre y no otro. Hay que ver con base en los documentos que se suscribieron con la Unión Europea en qué se comprometió el CONARE. No ha habido ninguna ampliación y eso es lo que debe definirse.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS ofrece revisar todo eso.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa que también tienen que retomar lo del FUNCENAT respecto del personal, para ver si pueden dar una respuesta.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que toda la gente que está nombrada en el CENIBlot tiene la expectativa de continuar con la investigación y en el proyecto.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT agrega que en eso han sido claros con todo el personal, incluso el presupuesto laboral tiene que incluir el cálculo en sus prestaciones.

LA DRA. SANDRA LEÓN considera que les hace falta un estudio legal de los contratos firmados y un pequeño análisis financiero que les permita visualizar implicaciones a futuro, de acuerdo con los compromisos firmados.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que ya la Auditoría está analizando cuánto se ha girado por parte del CONARE porque quiere estar segura respecto al aporte del CONARE en relación con el compromiso original.

SE ACUERDA

1. Autorizar a la Administración de OPES para que realice el estudio de las plazas del CENIBiot, con el fin de definir la clasificación que corresponde del personal del Proyecto.
2. Solicitarle a la Administración de OPES y a la Asesoría Legal del CONARE que estudien los términos de la prórroga del Proyecto CENIBiot con el fin de determinar el posible impacto financiero que de ella se derivaría para el CONARE.

b. Comisión Ampliada de Directores de Planificación: PLANES 2011-2015.

LA LICDA. MARITZA MONGE manifiesta que se sienten muy satisfechos de poderle entregar al CONARE la propuesta inicial del Plan Nacional de la Educación Superior Estatal 2011-2015. Les agradecen a todos los funcionarios de OPES, de las oficinas de Planificación, a los compañeros de la Comisión, quienes han estado muy comprometidos con la labor que han realizado. Muy especialmente al máster Álvaro Cedeño que los ha asesorado durante todo el proceso. Lamentablemente por compromisos de agenda él no los puede acompañar hoy como hubiera deseado, tal y como lo expresó mediante un correo electrónico. En la misma forma el doctor Marco Vargas, él estuvo en la primera parte del taller, es profesor de Instituto Tecnológico. Y, por supuesto, a don Joan Cortadellas que les ha dado valiosas informaciones para poder mejorar este proceso y esta propuesta inicial del PLANES.

El PLANES ha tenido una serie de insumos, la Conferencia Regional del 2008 de Educación Superior Universitaria, la Conferencia Mundial del 2009, las políticas institucionales de las cuatro universidades, las jornadas de reflexión y los talleres que se realizaron con los rectores y las rectoras, los informes de logros, los talleres de las comisiones de las vicerrektorías, el PLANES vigente, los pilares de la propuesta del quinto Convenio del FEES, el Estado de la Nación, los resultados de los encuentros del Observatorio Laboral por considerarlo de interés, es un espacio con sectores productivos. El documento de competitividad en Costa Rica que fue el último que revisaron, es de reciente publicación y se incorporaron algunos elementos importantes.

Asimismo, los participantes en los diversos procesos, los Consejos Universitarios desde la emisión de las políticas institucionales, las cuales fueron la base para establecer los lineamientos del PLANES. Y, por supuesto, el Consejo Nacional de Rectores por su participación en cada uno de los talleres. Su papel principal: dar los lineamientos, avalar todos los productos y las diferentes partes del PLANES.

Las comisiones de vicerrectores, las comisiones especiales a las que les hicieron llegar consultas puntuales por escrito y muy amablemente retroalimentaron a la Comisión con todo lo que le corresponde a cada una de ellas, por ejemplo, Asuntos Internacionales, los directores de Informática, los directores de recursos humanos que se avocaron a la parte del talento humano y la Comisión Ampliada de Directores de Planificación.

El gran producto es el PLANES 2011-2015 y sus diferentes componentes: la misión, la visión, los valores, los objetivos estratégicos, la propuesta de acciones estratégicas, los desafíos del sistema, entre otros.

Desde el 2008 iniciaron el proceso y hoy se encuentran en la segunda línea del tiempo. Les quedan algunas tareas por realizar como las observaciones y la retroalimentación del CONARE durante un tiempo que tendrían que fijar, dos o tres semanas, para luego enviarlo a la Comisión de Vicerrectores, obtener su reatrolimentación y ya con las observaciones del CONARE y de las comisiones enviarlo a los consejos universitarios para su conocimiento. A ellos hay que darles un tiempo prudencial para que se

pronuncien e incorporar esas observaciones dentro del documento. Lo último sería la aprobación del CONARE, una vez finalizadas todas las etapas.

La “misión” está planteada como:

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal costarricense tiene como propósito facilitar que las instituciones que lo conforman alcancen su misión de manera articulada, coordinada y colaborativa, teniendo como gran objetivo compartido el desarrollo del país.

La “visión” está planteada como:

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal costarricense será un referente en América Latina como espacio estratégico de articulación, caracterizado por la excelencia, la pertinencia, la oportunidad, la flexibilidad y el liderazgo para la ampliación y creación de nuevas oportunidades de desarrollo social, cultural, político, económico, ambiental y científico de la nación.

Principios y valores establecidos, definidos en el documento: Excelencia, Transparencia, Formación humanística, Formación científica, Respeto y diálogo y Autonomía universitaria. Todos estos principios son producto de los diferentes talleres vividos con las rectoras y los rectores.

Agenda de compromisos del Sistema con la sociedad costarricense:

El Sistema de Educación Superior Universitario Estatal se debe a la comunidad nacional con su alto nivel académico, su formación de profesionales pertinentes, su desarrollo investigativo y su vínculo con los diferentes sectores de la sociedad y se compromete a desarrollar las siguientes acciones para el próximo quinquenio: Se dividió en siete dimensiones: Vinculación con el entorno, Educación, Ambiente, Comunidad estudiantil, Calidad académica, Ciencia y tecnología y Gestión eficiente y eficaz.

Esta propuesta es producto del último taller que tuvieron en la Universidad Nacional.

Tienen en agenda un número significativo de compromisos con la sociedad costarricense, los cuales se encuentran en el documento claramente descritos.

Se han planteado nueve desafíos en diferentes temáticas:

- La articulación, consolidación del sistema, para lo cual es necesario el seguimiento de los procesos de planificación de corto y mediano plazo, así como la vinculación de este PLANES con los planes anuales operativos y los planes estratégicos de cada una de las universidades.
- La regionalización, proporcionar a las regiones mayores oportunidades que permitan potenciar su desarrollo.
- Contar con un sistema de información universitaria integrado que apoye la toma de decisiones, tanto académicas como administrativas.

- Elaborar criterios de aplicación equitativa para la asignación de becas a estudiantes, considerando las particularidades de cada institución, lo que han denominado Sistema de Becas.
- El mejoramiento de la enseñanza en forma articulada, abordar con prioridad los aspectos relacionados con el rendimiento académico, la permanencia exitosa, mejorar los índices de graduación y disminuir la deserción estudiantil.
- Modernizar la plataforma integrada de bibliotecas universitarias, para ver si se plantea aumentar el acceso a la bibliografía, el acervo bibliográfico y fortalecer las actividades sustantivas de la Institución, como un mecanismo para mejorar la disponibilidad del conocimiento a la sociedad.
- Sistema de posgrado, que permita optimizar mediante proyectos conjuntos, las especificidades de las universidades del sistema en temas relevantes para el desarrollo nacional.
- Desarrollar acciones conjuntas, un ejemplo es el proceso de admisión, pero otros ejemplos son todos los proyectos de investigación y de acción social que se llevan a cabo conjuntamente.
- Implementar estrategias de comunicación efectivas que permitan un mejoramiento en los procesos de rendición de cuentas a los diferentes sectores de la sociedad costarricense.

El PLANES en sí tiene tres dimensiones: calidad, innovación y responsabilidad social universitaria, esta última es la que lo cubre y pretende orientar el quehacer con una visión integral, innovadora, articulada y de calidad. Sus acciones deben atender los principios éticos y la formación de ciudadanos responsables. La calidad y la innovación deben estar presentes en cada uno de los cinco ejes que se plantean en el PLANES:

Los cinco ejes conforman lo que está inmerso dentro del PLANES 2011-2015, o sea, el sistema con sus diferentes componentes. Cada uno de los ejes se orienta hacia una dimensión importante dentro de la vida universitaria.

1. Pertinencia e impacto: capacidad de las instituciones para responder en forma innovadora las demandas y necesidades del país.
2. Acceso y equidad: el beneficio del mayor número de estudiantes con igualdad de oportunidades, asegurarles la permanencia y el éxito académico.
3. Aprendizaje: la creación de ambientes estimulantes.
4. Ciencia y Tecnología: integración de la ciencia y la tecnología al desarrollo de los sectores sociales.
5. Gestión: el desempeño institucional ágil y transparente.

Definición de los ejes.

Eje 1: Pertinencia e Impacto

Pertinencia e impacto comprende el papel que la educación superior universitaria desempeña en la sociedad y lo que esta espera de aquella. Alude a la capacidad de las

instituciones para responder en forma innovadora tanto a las demandas y necesidades del país como a las tendencias globales, con diversas perspectivas, instrumentos y modalidades.

Cuenta con 5 objetivos estratégicos y 19 acciones estratégicas.

Eje 2: Acceso y Equidad

Comprende el conjunto de estrategias y acciones con el fin de que el mayor número de estudiantes se beneficie de manera más amplia y con igualdad de oportunidades, de un sistema sostenido e integral de acceso y acompañamiento que permita la permanencia y el éxito académico, basado en los méritos y en las capacidades individuales.

Eje 3. Aprendizaje

Fortalece la formación de pregrado, grado y posgrado articulada con las actividades de investigación y educación continua que ofrezca oportunidades de crecimiento y perfeccionamiento a lo largo de la vida. Que garantice ambientes de aprendizaje estimulantes, metodologías diversificadas para desarrollar las capacidades y destrezas de los estudiantes e incorpore una cultura de autoevaluación, acreditación y certificación.

Eje 4: Ciencia y Tecnología

Fortalece la integración de la ciencia y la tecnología en el sistema universitario y las orienta al desarrollo de los sectores y las regiones del país.

Cuenta con 3 objetivos estratégicos y 16 acciones estratégicas.

Eje 5: Gestión

Comprende las actividades relacionadas con las dimensiones administrativa y académica que buscan un desempeño profesional ágil, transparente y que contribuya al mejoramiento de la calidad y la efectividad institucional.

Cuenta con 7 objetivos estratégicos y 17 acciones estratégicas.

Adicionalmente, han querido plantear un apartado de seguimiento y evaluación, pero antes de incluirlo como tal, han tratado de determinar cuáles son las condiciones que requieren como sistema para que se dé un verdadero seguimiento y evaluación, y que ese seguimiento se haga en períodos anuales.

Se necesitaría:

- Que las universidades y el CONARE incluyan las variables en sus bases de datos que se requieren para atender la necesidad de información y poder medir los indicadores. Agregar una propuesta de indicadores a la agenda de compromisos por considerar que es el compromiso que tienen con la sociedad

costarricense ante la que van a tener que responder, así como ante los diferentes sectores productivo y educativo a nivel nacional. Por lo tanto, los objetivos y la evaluación van dirigidas a los compromisos.

- Que se incluyan los indicadores planteados en el PLANES, en los planes anuales operativos de cada Institución. tarea de los directores de planificación, ya que tienen a cargo la elaboración del Plan Anual Operativo. Ahí estarían monitoreando y haciendo la verdadera vinculación dentro del PLANES con los planes anuales operativos de las instituciones.
- Sensibilizar a las fuentes de información, lo cual implica crear, mantener y ser responsable de la confiabilidad de los datos. Es importante porque hay algunas variables que a lo mejor no están incluidas en las bases de datos, pero para poder monitorearlas es necesario incluirlas.

Es un compromiso que adquirirían como sistema.

- Designar un equipo de trabajo que están proponiendo que sean las mismas compañeras de las oficinas de planificación junto con los de OPES que han estado trabajando en las evaluaciones del Fondo del Sistema. Es un documento que les llegará próximamente y es producto de ese esfuerzo de los compañeros de evaluación. La idea es que ellos se conviertan en ese equipo de trabajo ínter universitario, que realice el seguimiento, verifique la pertinencia de los indicadores y elabore los informes de análisis cada año.

Con la experiencia que ellos han adquirido con la evaluación de los proyectos del fondo del sistema, creen que están suficientemente calificados y capacitados para llevar a cabo ese seguimiento. Es importante que un grupo esté a cargo de la evaluación.

Etapas de seguimiento:

Contar con un sistema de captura automatizado, para que a una fecha determinada todas las fuentes de información incluyan datos necesarios para realizar el seguimiento.

A partir de la captura de información el equipo interinstitucional encargado del seguimiento debe realizar el análisis y enviar el informe final. Están proponiendo que estos informes sean anuales.

Que los informes se remitan a las comisiones de vicerrectores y al CONARE para la implementación de mejora.

En forma adicional plantean una serie de indicadores, un prototipo de lo que debería llevar un indicador y cuáles son sus componentes. También están determinando la necesidad de llevar esos compromisos a la Comisión de Vicerrectores para la validación correspondiente y que se comprometan a incluir los datos en las bases correspondientes y fortalecer el mecanismo de evaluación.

Lo anterior es el contenido del PLANES, *grosso modo* y muy resumido, dado que ya tienen el documento y quedan a la espera de las observaciones del CONARE, para continuar con el proceso que habían planteado.

El cronograma llegaba hasta el 30 de junio para la entrega, habían planteado hacer todo este proceso en el segundo semestre. Le parece que el PLANES pasado se había aprobado en noviembre del año pasado porque tienen que irles dando tiempo para que lo revisen y luego llevarlo a las Comisiones y al Consejo Universitario.

Un asunto importante que han estado viendo a nivel operativo, es qué hacen con la vinculación del Plan Anual Operativo del 2011 con respecto al PLANES. Piensan que podrían hacer la vinculación con las acciones estratégicas que ya están incluidas. El Plan Anual Operativo tiene que irse el 30 de setiembre, fecha en que esperan tener incorporadas las observaciones del CONARE y de los Consejos incorporadas y plantearlo así a la Contraloría General e indicar se ha aprobado y que oportunamente se enviará la vinculación definitiva. Pero sí incluir una vinculación tentativa dentro del Plan Anual Operativo.

Consideran que julio y agosto podrían ser los meses de observaciones del CONARE y de las comisiones de vicerrectores e incorporarlas. Los Consejos por lo general vuelven del receso a principios de agosto, entonces enviarlo a mediados para incluir antes las observaciones. El PLANES anterior fue presentado durante la primera semana de setiembre a los Consejos Universitarios.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que sí conviene que los rectores y las rectoras le den una buena leída y después lo sometan a las consultas de rigor porque en buena parte a ellos les va a corresponder promoverlo y velar por su atención. Conviene que lo tengan muy interiorizado, él recuerda la vez anterior que se envió a los Consejos, se hacían presentaciones y preguntas. Entonces que lo tengan un par de semanas para que lo lean bien. En realidad como lo indicó doña Maritza, los rectores y las rectoras han venido participando en varias de las etapas.

Cree que todo este proceso de consulta debería estar en setiembre, aunque lo tomen completo el mes. No encuentra que sea tan complicado. Si, por ejemplo, estuviera a finales de setiembre, a la Contraloría General se le podría enviar incluso con los presupuestos. Ayudaría muchísimo que primero lo tengan bien interiorizado los rectores y los consejos universitarios, el anterior fue un proceso bastante fluido. Podría ser que hubiera que alargar el proceso un poco, según como se presente, pero ayuda mucho que se vea de parte de los Rectores que hay una gran cohesión en torno a la propuesta. Al fin y al cabo es la propuesta de los rectores, el PLAN es del CONARE.

LA DRA. SANDRA LEÓN plantea tres preguntas. En una de las sesiones recientes de la Comisión de Enlace, se les planteó que PLANES tendrían que vincularlo a un presupuesto. No ven aún ese desarrollo y cree que tendrían que discutir si eso

objetivamente lo van a articular y si es así cómo lo van a hacer. Esa es una pregunta central.

Se dice que los indicadores planteados en PLANES deben ser incluidos en los planes anuales operativos. Ella quisiera que las compañeras de APEUNA de la Universidad Nacional le dijeran cómo lo van a hacer porque ellos tienen una articulación de objetivos e indicadores. En el nivel de participación de la Comisión no ve cuál sería la propuesta. Y sabe que la Universidad de Costa Rica también tiene planes internos estratégicos y cree que les sería complicado hacer esa vinculación.

Y la tercera pregunta es que en las últimas páginas se habla de un sistema de captura automatizado y desea señalar que un problema que tienen actualmente en las universidades, es de no disponer de sistemas y mucho menos automatizados. Ella quisiera saber si ahí están incluyendo un objetivo adicional que les permita hacer eso. Les puede asegurar que es algo que no se puede hacer en un año, no han visualizado presupuesto para hacerlo.

Quizá sea que ella esté entendiendo las cosas en forma diferente de lo que significa un sistema de captura automatizado respecto a lo que están planteando. Podría ser eso, pero dentro del concepto que tiene de un sistema automatizado de captura de datos, no estarían en condiciones de generarlo para dar seguimiento al PLANES. Quizá lo que ella tenga sea una dificultad en comprender la aspiración que tendrían con ese sistema automatizado.

Por lo demás, les agradecen mucho el trabajo realizado porque en la medida en que tengan un buen PLANES, tendrán condiciones de éxito para continuar negociando. Así que enhorabuena que ya tengan un documento avanzado en ese nivel.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que la divulgación que se le dio al PLANES fue mayor en unas universidades que en otras, pero cree que en esta oportunidad, si hay que hacer un plan estratégico. En ese orden de cosas, le parece que podrían aprovechar la sinergia que se ha generado en los Consejos Universitarios. Le parece que habría que hacerles una primera exposición para hacerles formal entrega del documento y luego que cada Rector y Rectora se comprometa a ponerlo como punto de agenda en los Consejos, tratando de que sea más o menos en la misma fecha, a efecto de que puedan adherirse a la discusión. Y luego, de conformidad con lo que establezca la normativa de cada una de las universidades que se le dé el aval, aprobarlo o darlo por conocido en la fecha correspondiente que entiende es el 30 de setiembre.

LA LICDA. MARITZA MONGE responde que el 30 de setiembre tienen que entregar el Plan Presupuesto institucional por legislación a la Contraloría General de la República. Los planes anuales operativos deberían estar vinculados al PLANES 2011-2015. Van a entregar el Plan Operativo del 2011. En el proceso pasado hicieron esa vinculación sin que estuviera aprobada, advirtiéndole a la Contraloría General que estaba en proceso de aprobación por parte de los Consejos Universitario y posteriormente se enviaron los

acuerdos. Pero se enviaron los planes anuales operativos ya con la vinculación elaborada. Se habían elaborado del 15 al 23 y ahora.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ indica que habría que hacer la cuantificación en términos de lo que hay ahora del 2011 al 2015.

LA LICDA. MARITZA MONGE señala que habría que modificar esos escenarios que se habían elaborado del 15 al 23, ahora del 11 al 15. Ya tienen los pilares y el resto de las acciones institucionales.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS les recuerda que el Gobierno en este proceso de negociación del FEES ha buscado coincidencias. Hay muchas funciones estratégicas de coincidencia y valdría la pena por hacer un bis a bis entre el Plan Nacional de Desarrollo que les presentó el Gobierno y este.

LA LICDA. MARITZA MONGE manifiesta a la doctora Sandra León que tienen dos grandes desafíos: los sistemas de información, en todas las universidades necesitan ir avanzando con sistemas de información vinculados y por eso se plantean en los desafíos. Pero también necesitan avanzar en los procesos de evaluación. En la propuesta de ellas de indicadores revisaron, por ejemplo, si determinada variable estaba en la base de datos de la institución. Si tal otra variable es posible incluirla si no estuviera. Hicieron ese primer rastreo para ver si era posible o no era posible la generación del indicador como tal.

Incluirlos o no en el Plan Anual Operativo, estuvieron viendo, la pertinencia, la autonomía universitaria y piensa que podrían dejar esa parte, pero si incluirlos dentro de esa evaluación que se le da al CONARE.

Cómo se va girar lo del sistema de captura automatizado, estaban pensando en elaborarlo en el CONARE, donde podría estar -ya lo vieron funcionando en la Universidad de Costa Rica donde tienen uno-, para la captura y evaluación del PAO, cada uno de los usuarios les llene la información de esos indicadores en un momento determinado. Si necesitan, por ejemplo, proyectos de investigación, al 31 de diciembre del 2010, el 31 de enero todas las universidades ingresan a ese sistema de evaluación del CONARE e incorpora cuántos hay planteados y cuántos desarrollados. Eso es lo que ellos están planteando, tener un sistema de captura automatizado, para el proceso de evaluación. Por supuesto que tienen que seguir caminando en lo de los sistemas de información vinculados, lo que es un reto para todos, sobre todo para el CONARE como un todo.

Están viendo que el manejo no sea manual como ahora en que para lo del FEES, por ejemplo, querían saber cuántos proyectos de investigación tenían todas las instituciones y tenían que salir en carrera a buscarlo. Tiene que haber un sistema y que desde ya comiencen a darle vida dentro del CONARE con esa información. Y que sea alimentado por las oficinas correspondientes, si hablan de estudiantes, serían las oficinas de

Registro las que tendrían que dar esa información. Si están hablando de proyectos de investigación, pues serían los vicerrectores de investigación los que tendrían que llenar esa parte dentro del sistema que han denominado "evaluación del PLANES". Eso es lo que están visualizando como Sistema de Captura Automatizado.

Ella les mostró como funciona el sistema en la Universidad de Costa Rica y básicamente sería tener una réplica de eso a nivel de las cuatro instituciones, comprometiéndose a incluir la información en un momento determinado. Es algo que ayudaría mucho para tener una evaluación anual más ágil, sin que signifique estar recurriendo, cada vez que necesitan un requerimiento de información, a las fuentes primarias, sino que estas alimentan el sistema con la variable que corresponda.

LA DRA. SANDRA LEÓN no encuentra que sea tan fácil porque si se va a capturar un indicador es porque acumuló ese indicador, no otro. Y las universidades tienen una planificación interna que es más concreta que el PLANES. Tendrán que ver en cada Universidad como asumen ese reto. Además, las gestiones tienen su plan y este tiene que reflejarse en el plan estratégico y es más complicado. Les queda de tarea analizar este aspecto.

LA LICDA. XINIA MONGE indica que si consideran que no es pertinente, se puede eliminar esa parte y luego piensan qué podrían hacer para vincularlo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que han hecho un esfuerzo enorme al elaborar el PLANES actual, no es el de hace cuatro años que era como la mitad. Este es más denso, tiene mayor información y muchas cosas interesantes que hay que ver y pensar. Diría entonces que pueden tomarse una o dos semanas, tal vez podría ponerse en la agenda de la sesión de hoy en ocho días, para discutirlo y que el CONARE defina la logística.

SE ACUERDA continuar analizando lo correspondiente a la definición de la consulta y aprobación del PLANES en la próxima sesión.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

- a. Copia OPES-OF-178 aprobación de la Modificación Presupuestaria 3-2010.

SE TOMA NOTA.

- b. MEMO-SA-107 Licitación Pública 2010LN-000002-CNR para la Contratación para el suministro de tintas y *toner* mediante el formato de entrega según demanda.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones que indica:

I. ADJUDICAR A:

Documentos y Digitales DIFOTO S. A.
Cédula 3-101-009515-19

Línea	Cantidad	Descripción	Precio unit
30	21	Xerox tonner impresora Phaser 3420/3425 laser printer 106R01034 negro	\$ 162,00
31	4	Xerox tonner impresora Phaser 6120 color laser printer 113R00689 cyan	\$ 92,00
32	4	Xerox tonner impresora Phaser 6120 color laser printer 113R00690 amarillo	\$ 92,00
33	4	Xerox tonner impresora Phaser 6120 color laser printer 113R00691 magenta	\$ 92,00
34	4	Xerox tonner impresora Phaser 6120 color laser printer 113R00692 negro	\$130,00

Direx Internacional S. A.
Cédula 3-101-076898-24

Línea	Cantidad	Descripción	Precio unit
18	8	Hp tonner impresora 3600/3800 color laser jet Q6470A negro	\$136,58
19	8	Hp tonner impresora 3600/3800 color laser jet Q6471A cyan	\$135,78
20	8	Hp tonner impresora 3600/3800 color laser jet Q6472A amarillo	\$135,78
21	8	Hp tonner impresora 3600/3800 color laser jet Q6473A magenta	\$135,78
22	22	Hp tonner impresora 4700 color laser jet Q5950A negro	\$186,15
23	17	Hp tonner impresora 4700 color laser jet Q5951A cyan	\$261,26
24	17	Hp tonner impresora 4700 color laser jet Q5952A amarillo	\$261,26
25	17	Hp tonner impresora 4700 color laser jet Q5953A magenta	\$261,26
26	38	Hp tonner impresora CP2025/2020 color laser jet CC530A negro	\$114,47
27	28	Hp tonner impresora CP2025/2020 color laser jet CC531A cyan	\$113,35
28	28	Hp tonner impresora CP2025/2020 color laser jet CC532A amarillo	\$113,35

29	28	Hp tonner impresora CP2025/2020 color laser jet CC533A magenta	\$113,35
42	6	Hp cartucho de tinta 890c/950c deskjet C51645A negro #45**	\$33,09
43	3	Hp cartucho de tinta 890c deskjet C1823A color #23**	\$40,53
44	3	Hp cartucho de tinta 950c deskjet C6578D color #78**	\$35,82
45	5	Hp cartucho de tinta 3845 deskjet C8727A negro #27	\$19,12
46	5	Hp cartucho de tinta 3845 deskjet C8728A color #28***	\$23,79
47	2	Hp tonner impresora 1300 laser jet Q2613A negro****	\$73,89
48	8	HP cartucho de tinta C51645A negro #45	\$33,09
49	5	Hp cartucho de tinta C6578D color #78	\$35,82
50	20	Hp tonner impresora 4600/4610/4650 color laser jet C9720A negro	\$160,09
51	15	Hp tonner impresora 4600/4610/4650 color laser jet C9721A cyan	\$216,14
52	15	Hp tonner impresora 4600/4610/4650 color laser jet C9722A amarillo	\$216,51
53	15	Hp tonner impresora 4600/4610/4650 color laser jet C9723A magenta	\$216,51
56	6	Canon cartucho de tinta PIXMA iP1600 negro PG-40	\$18,93
57	4	Canon cartucho de tinta PIXMA iP1600 color CL-41	\$23,87
58	10	Hp cartucho de tinta D2360 deskjet C9351A negro #21	\$14,55
59	6	Hp cartucho de tinta D2360 deskjet C9352A color #22	\$18,38
60	5	Hp tonner impresora P3005 laser jet Q7551A negro	\$133,44

Consortio de Importación y Exportación CONISA S. A.
Cédula jurídica 3-101-036807-03

Línea	Cantidad	Descripción	Precio unit
1	42	Epson cartucho de tinta TO19201 negra 880	¢14.363,40
2	21	Epson cartucho de tinta TO20201 color 880	¢11.865,43
3	10	Epson cartucho de tinta TO46120 negra C63/65/83/85	¢6.869,45
4	10	Epson cartucho de tinta TO47220 cyan C63/65/83/85	¢4.371,47
5	10	Epson cartucho de tinta TO47320 magenta C63/65/83/85	¢4.371,47
6	10	Epson cartucho de tinta TO47420 amarilla C63/65/83/85	¢4.371,47
7	21	Epson cartucho de tinta TO63120 negro C67/87	¢4.683,72
8	12	Epson cartucho de tinta TO63220 cyan C67/87	¢4.683,72
9	12	Epson cartucho de tinta TO63320 magenta C67/87	¢4.683,72
10	12	Epson cartucho de tinta TO63420 amarilla C67/87	¢4.683,72
11	35	Epson cartucho de tinta TO72126 negro C110	¢11.240,93
12	20	Epson cartucho de tinta TO73120 negro C79/CX5600	¢4.995,97
13	47	Epson cartucho de tinta TO73220 cyan C79/CX5600/110	¢4.995,97
14	47	Epson cartucho de tinta TO73320 magenta C79/CX5600/110	¢4.995,97
15	47	Epson cartucho de tinta TO73420 amarillo C79/CX5600/110	¢4.995,97
16	8	Epson cartucho de tinta SO20187/SO20093 negra 670/640*	¢10.616,43
17	8	Epson cartucho de tinta SO20191/SO20089 color 670/640*	¢12.489,92

Se recomienda declarar infructuosa las líneas 35-36-37-38-61-62 por no presentación de ofertas.

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

Jonathan Chaves Sandoval
Jefe Unidad de Proveeduría

Luis Ledezma Bonilla
Jefe Sección Administrativa a.i.

Nota: El señor Samuel Arias Chávez se acogió a su jubilación desde el 1 de Julio de 2010

- c. Copia del Boletín de Prensa de fecha 16 de junio, emitido por el Consejo Universitario de la UCR relativo a la negociación del Convenio FEES.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3. Varios

- a. Correo electrónico de fecha 28 de junio del Comité Organizador del Premio Calidad de Vida 2010, informa que el Acto Oficial de entrega de premios será el 28 de octubre a las 6pm.

SE ACUERDA trasladar una copia del correo a las Rectorías para que reserven el espacio en las agendas de los rectores y rectoras.

- b. Contrato de Licitación Pública No.2009-LN-000004-CNR para la Contratación de los servicios de proveedor de la compañía Jiménez.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la señora Presidente del CONARE para que suscriba el documento mencionado.

- c. Participación de la señora Presidenta del CONARE en el IV Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, el cual se realizará en México del 22 al 23 de julio del año en curso.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago del boleto aéreo e impuestos, viáticos correspondientes, complemento de viáticos y seguro viajero para la atención de la actividad mencionada. El alojamiento corre por cuenta de la organización de la actividad.

- d. Propuesta de Convenio de Colaboración entre el Laboratorio Costarricense de Metrología y el Consejo Nacional de Rectores (Centro Nacional de Alta Tecnología y el Laboratorio Nacional de Nanotecnología, Microsensores y Materiales avanzados.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la señora Presidenta para que suscriba el Convenio mencionado.

Artículo 4. Programas y Comisiones:

- a. SA-OF-142-2010 la Administración solicita se autorice el nombramiento del señor Francisco Vargas Vargas como Profesional A (Asistente de la Oficina Administrativa), por un período de seis meses.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Autorizar el nombramiento del señor Francisco Vargas Vargas como Profesional A

(Asistente de la Oficina Administrativa) a partir de 7 de julio y hasta el 7 de enero de 2011.

2. Autorizar al señor Francisco Vargas Vargas a firmar, en todas las cuentas bancarias de la Institución, cheques, transferencias e inversiones institucionales, en forma mancomunada, ante los siguientes entes bancarios: Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se autoriza su inclusión en el sistema de BN internet banking del Banco Nacional de Costa Rica.
 3. Autorizar el pago del 65% de prohibición conforme a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y un sobresueldo del 15% de remuneración extraordinaria, calculado del salario base del puesto de Profesional A que ocupa el funcionario.
- b. CDP-29 la Comisión de Directores de Planificación hace entrega de la propuesta inicial del PLANES 2011-2015.

SE TOMA NOTA y se agradece el valioso trabajo realizado por la Comisión y demás personas que colaboraron en el mismo.

Artículo 5. Asamblea Legislativa:

CPAS-898 la Comisión Permanente de Asuntos Sociales consulta criterio sobre proyecto "Defensa y Fortalecimiento del Idioma Español y las Lenguas Aborígenes Nacionales", expediente 17282.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar al Asesor Legal para la elaboración del dictamen correspondiente.

A las diecisiete horas se levanta la sesión.